

publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Benalmádena, 12 de marzo de 1996.- El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE PRADO DEL REY (CADIZ)

*EDICTO. (PP. 1097/96).*

Aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en Sesión Extraordinaria de fecha 1 de abril de 1996 (Punto Tercero), Expediente de Modificación Puntual de las NN.SS. de Planeamiento de Prado del Rey, referida a los Polígonos núms. 04, 05, 07, 09 y 10, de esta localidad, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual podrán ser examinadas y formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, conforme al art. 114 en relación al 128 del R.D. Legislativo 1/1992, de 26 de junio, de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana.

Prado del Rey, 2 de abril de 1996.- El Alcalde, José L. Mariscal Martín.

#### AYUNTAMIENTO DE MIJAS

*ANUNCIO sobre aprobación inicial del expediente de adaptación a la reforma del PGOU del Sector 22. (PP. 1227/96).*

Habiéndose aprobado, inicialmente, por el Ayuntamiento Pleno, en Sesión celebrada el día 23 de febrero de 1996, el Expediente de Adaptación a la Reforma del P.G.O.U. del Sector 22, promovido por don Alberto Comenge Sánchez Real, se expone al público por plazo de 15 días, a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo establecido en el art. 132.3.b del Reglamento de Planeamiento, contando dicho plazo a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Mijas, 11 de abril de 1996.- El Alcalde, Antonio Maldonado Pérez.

#### AYUNTAMIENTO DE CARBONERAS (ALMERIA)

*EDICTO. (PP. 1262/96).*

Don Antonio Hermosilla López, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Carboneras hace saber: Que el Pleno de este Ayuntamiento acordó, en Sesión celebrada el día 15 de julio de 1988, aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización del Sector R-5 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal vigentes, promovido por Río Alias, S.A.

En virtud de lo preceptuado en el art. 117.3 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se abre un plazo de veinte días, contados a partir de la publicación del presente Edicto en el BOJA, para que todas las personas interesadas puedan hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones que sean procedentes.

Carboneras, 9 de abril de 1996.- El Alcalde, Antonio Hermosilla López.

#### AYUNTAMIENTO DE RUS (JAEN)

*ANUNCIO. (PP. 1348/96).*

Don Juan Antonio Sánchez Díaz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Rus (Jaén).

Hace saber: Que el Pleno de esta Corporación municipal en sesión extraordinaria, de 16 de los corrientes, ha aprobado, por mayoría absoluta, inicialmente, el expediente que se instruye para la modificación de las normas subsidiarias del planeamiento urbanístico de este Municipio; que el mismo, durante el plazo de un mes, se puede examinar en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos que se consideren convenientes por los interesados, y ser objeto de reclamaciones, que serán consideradas, en su caso, en la sesión plenaria en que se dispense la aprobación provisional.

Conforme al art. 114 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, este edicto se publicará:

- En el BOJA;
- B.O. Provincia de Jaén, y
- Diario «Jaén».

En las zonas y usos afectados por la modificación, de acuerdo al art. 102 del texto refundido invocado, se producirá suspensión del otorgamiento de licencias, en los términos que contempla este último precepto.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos indicados y demás procedentes.

Rus, 17 de abril de 1996.- El Alcalde, Juan Antonio Sánchez Díaz.

#### AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE (HUELVA)

*ANUNCIO. (PP. 1393/96).*

El pleno del Ayuntamiento de Ayamonte, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 1996, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de iniciativa particular, promovido por Isla Canela, S.A. (ISCASA), referido a la Parcela C-ESC-1 del P.O.U. del C.I.T.N. de Isla Canela en Ayamonte.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el BOJA, podrá ser examinado por cualquier persona y formularse las alegaciones que procedan.

Ayamonte, 15 de abril de 1996.- El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE UBEDA

*EDICTO sobre expropiación.*

Este Ayuntamiento ha incoado expediente para la expropiación de cinco fincas incluidas en la delimitación de la Unidad de Actuación U-4 del P.G.O.U. de Ubeda, en razón a que su propietario no se ha incorporado en los plazos previstos a la Junta de Compensación constituida para la gestión urbanística de dicha Unidad de Actuación, siendo beneficiaria de esta expropiación la citada Junta de Compensación, según se prevé en el art. 158.1 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

En esta expropiación se aplica el procedimiento de tasación conjunta previsto en los arts. 218 y siguientes del mismo cuerpo legal, en cumplimiento del cual, mediante el presente, queda expuesto al público el Proyecto de Expropiación en el Negociado de Patrimonio de este Ayuntamiento por término de un mes, para que quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes, en particular en lo que concierne a titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

Las fincas afectadas se describen como siguen siendo su propietario don Rodrigo Martos Ortal:

1. Parcela de terreno en el sitio Ermita del Pagés o Virgen del Pilar, ruedos de Ubeda, con superficie de 357 m<sup>2</sup>. Está inscrita en el Registro de la Propiedad al Tomo 1.258, Libro 535, Folio 241, Finca 31.770, Inscripción 1.º

2. Edificio sito en la calle Carolina núm. 57, de Ubeda, que ocupa una superficie de 170 m<sup>2</sup>. Consta de 4 plantas; la primera o baja destinada a local comercial y portal de acceso a las plantas superiores y la segunda, tercer, y cuarta, o plantas primera, segunda y tercera altas, que se destinan a vivienda con un piso por planta. Tiene una total superficie construida de 475,65 m<sup>2</sup>, de los que 150 corresponden al local de la planta baja y 325,65 a las viviendas y zonas comunes. Está inscrito en el Registro de la Propiedad al Tomo 1.600. Libro 711, Folios 57, 58, 59 y 60, Fincas 49.144, 49.145, 49.146 y 49.147.

Ubeda, 16 de abril de 1996.- El Alcalde, Juan Pizarro Navarrete.

#### CP BLAS INFANTE

*ANUNCIO de extravió de título de Graduado Escolar. (PP. 1064/96).*

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravió de título de Graduado Escolar de don Juan Carlos Requena Pérez, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del C.P. Blas Infante.

Torre del Mar, 28 de marzo de 1996.- El Director, Rafael Sánchez Martín.

#### NOTARIA DE DON JUAN PINO LOZANO

*EDICTO de anuncio de subasta. (PP. 1394/96).*

En Las Cabezas de San Juan (Sevilla), a 22 de abril de 1996.

Por la presente hago saber: Que en esta Notaría con domicilio en calle Doctor Domingo Gallego núm. 2, y ante mí se sigue procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria con número 1/1996, a instancias como parte acreedora de la entidad «Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla» contra los cónyuges don Manuel de la Flor Carrasco y doña Consuelo Beato Beato como parte deudora, sobre la siguiente finca sita en este término: Urbana, vivienda en calle Avenida Jesús Nazareno sin número de gobierno; ocupa una superficie el solar de setecientos

cincuenta metros cuadrados y la vivienda de ciento setenta metros cuadrados construidos; inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera (Sevilla) al Tomo 179, Libro 1385, Folio 185, Finca 7.939, última inscripción la 5.ª

Condiciones de la subasta:

a) Lugar, días y hora: Todas en esta Notaría a las 12 horas en los días siguientes:

Primera Subasta: 4.VII.1996, Segunda Subasta: 24.VII.1996, Tercera Subasta: 13.VIII.1996, Licitación mejora: 22.VIII.1996.

b) Tipo: En la 1.ª subasta: 17.425.000. En la 2.ª el 75%, y en la 3.ª sin tipo alguno.

c) Información: La documentación y certificación registral pueden consultarse en esta Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y demás asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes tras la ejecución.

d) Consignación previa: Todos los postores -salvo la parte acreedora- deberán consignar previamente en esta Notaría el 30% o el 20% del tipo según las subastas (1.ª y 2.ª ó 3.ª, respectivamente).

En Las Cabezas de San Juan (Sevilla), a 22 de abril de 1996.

#### CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION DE MALAGA

*ANUNCIO. (PP. 1343/96).*

Elecciones para cubrir las tres vacantes existentes en el Pleno por los Grupos duodécimo y decimotercero del censo electoral.

Puestos a cubrir:

Una vacante en el Grupo duodécimo del Censo Electoral, que comprende las Agrupaciones 92, 93, 94 y 95 de las antiguas Tarifas de la Licencia Fiscal correspondiente a las actividades de servicios de saneamiento, limpieza y similares, enseñanza, sanidad y servicios veterinarios y, servicios personales, adaptadas a los actuales epígrafes del Impuesto sobre Actividades Económicas.

Dos vacantes en el Grupo decimotercero del Censo Electoral, que comprende las Agrupaciones 96 y 99 de las antiguas Tarifas de la Licencia Fiscal correspondiente a las actividades de servicios recreativos y culturales y otros servicios no clasificados, adaptadas a los actuales epígrafes del Impuesto sobre Actividades Económicas.

Habiendo sido publicado en el BOJA número 46, del día 18 abril de 1996, el Anuncio-Comunicación sobre las elecciones que han de celebrarse para cubrir las tres vacantes existentes en el Pleno anteriormente citada, se hace saber:

Fecha y horario de las votaciones: Las votaciones tendrán lugar el próximo día 17 de junio de 1996, dentro del período continuado comprendido desde las 10,00 a las 18,00 horas del citado día, en la sede principal de la Cámara, sita en calle Cortina del Muelle, núm. 23 (Palacio de Villalcázar), de Málaga.

El Secretario General, Agustín Palacios Luque.